

**QUE EXPRESA SU MAS SERIA PREOCUPACION POR LA DECISION  
DE LA UNION EUROPEA DE PROHIBIR EL INGRESO DE  
REFUGIADOS E INMIGRANTES A LOS PAISES DE LA UNION,  
MEDIANTE EL APOYO FINANCIERO A TURQUIA PARA  
MANTENERLOS EN EL TERRITORIO DE ESE PAIS.**

**VISTO:**

La decisión de la Unión Europea de prohibir el ingreso de refugiados e inmigrantes a los países de la unión, mediante el apoyo financiero a Turquía para mantenerlos en el territorio de este país.

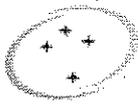
Que en concreto, la UE quiere que el gobierno turco impida a los refugiados salir hacia Grecia, y a cambio le ofrece 3.000 millones de euros a Turquía, la eliminación de la exigencia de visa para los ciudadanos turcos que viajen a Europa y una difusa promesa de acelerar las negociaciones de adhesión de Turquía al bloque.

**Y CONSIDERANDO:**

Que esta decisión constituye una violación al derecho internacional y a la Convención Europea de Derechos Humanos, que garantizan el derecho al asilo a toda persona que se vea obligada a huir de su país de origen por persecución, por violaciones a derechos humanos o por la guerra. La decisión de frenar el flujo masivo de refugiados e inmigrantes de Siria y otros países, impide en todo caso la determinación individual del derecho al asilo.

Además de significar una flagrante violación al derecho internacional, la decisión de la Unión Europea constituye un retroceso para la humanidad toda en los inicios del Siglo XXI, y entraña un quiebre moral profundo de Europa, continente que acunó el nacimiento de las libertades y los derechos del hombre.

El Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR), Filippo Grandi, se mostró profundamente preocupado por estas políticas, y el responsable regional del ACNUR para Europa, Vincent Cochetel, aseguró que la política de devolución a un tercer país no es coherente con las leyes de la Unión Europea ni con las leyes internacionales. Además, Cochetel advirtió que devolver a todos los refugiados, pagar a Turquía más dinero y facilitar la política de entrada al bloque a los turcos, no proporcionará una resolución rápida del problema.



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
Secretaría Parlamentaria



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

Debemos resaltar que según el ACNUR, alrededor del 90% de estos extranjeros que escapan de sus países, son refugiados que huyen de la persecución, de las violaciones a los derechos humanos o la guerra.

La sociedad civil se ha mostrado consternada frente a esto. La organización Amnistía Internacional, por ejemplo, ha sido rotunda en su manera de calificar esta decisión, al afirmar que *“los líderes de UE y de Turquía han caído más bajo que nunca, han pisoteado los derechos y la dignidad de algunas de las personas más vulnerables del mundo. La idea de intercambiar refugiados por euros no sólo es peligrosamente deshumanizante, sino que tampoco ofrece una solución a largo plazo a la actual crisis humanitaria”*.

Hasta ahora Europa no ha respondido de una manera colectiva y sistemática al creciente flujo de refugiados. Individualmente Alemania, Suecia y otros han asumido ciertas políticas de apertura, pero no los demás. Sin embargo, ese proceso de acogida ha sido revertido con esta decisión de la Unión Europea, que parece estar traccionada por una ofensiva de frentes xenófobos que se han esparcido por toda Europa.

Esta decisión de acumular refugiados e inmigrantes en Turquía, arrastra también la profundización de la crisis humanitaria, en campos de refugiados de ese país que ya no pueden contener el flujo de extranjeros ni asegurar las condiciones para la mínima subsistencia.

**ENFATIZANDO:**

Que la reciente cancelación del programa *Mare Nostrum*, de búsqueda y rescate de refugiados en el Mar Mediterráneo, establecido en el año 2013, ya asestó un duro golpe a los miles de refugiados que peregrinan entre la vida y la muerte buscando una oportunidad. Y el reemplazo de este programa por una operación (*Tritón*) —que incluiría a la propia OTAN—destinada a combatir a los traficantes de personas, sin incluir el rescate de refugiados, no hace otra cosa que castigar a las víctimas, y evita resolver el problema de fondo.

Efectivamente, lo que se deben buscar son soluciones al problema de raíz, es decir, comenzar a asumir el conflicto políticamente en Siria y encontrar la paz, con una solución negociada. El reciente alto al fuego negociado ha permitido al ACNUR entregar ayuda humanitaria a la gente dentro de Siria y esto debe continuar.

Pero más allá de esas soluciones de fondo que seguramente llevarán tiempo, la decisión de la Unión Europea de erigir un muro político en sus

fronteras, no puede admitirse. Es despiadada, contraría el orden legal internacional, y además profundiza la enorme crisis humanitaria.

El PARLASUR, como cuerpo regional, debe hacer oír su voz en contra de estas políticas, y debemos hacerlo con la legitimidad de representar a países que aceptan no sólo a refugiados que escapan situaciones de abuso, sino también hermanos inmigrantes que buscan un mejor porvenir.

Nuestros países latinoamericanos, en mayor o menor medida, han recibido masivos flujos inmigratorios de Europa, sobre todo en épocas en que ese continente sufría guerras tremendas que obligaban a sus pobladores a huir sin otra esperanza que golpear las puertas de Sudamérica para rehacer aquí sus vidas. Debemos hacérselo recordar a Europa; ahora golpean a sus puertas. Y los derechos humanos corresponden a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
DECLARA:**

**SU MAS SERIA PREOCUPACION POR LA DECISION DE LA UNION  
EUROPEA DE PROHIBIR EL INGRESO DE REFUGIADOS E  
INMIGRANTES A LOS PAISES DE LA UNION, MEDIANTE EL APOYO  
FINANCIERO A TURQUIA PARA MANTENERLOS EN EL  
TERRITORIO DE ESE PAIS.**

Montevideo, 12 de marzo de 2016



**Parlamentaria Julia Argentina Perié  
Presidenta Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos**